

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**"CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS
AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09

Siendo las **14:00** horas del día **30 de Enero del 2024**, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de Licitación por licitación publica **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; el **Arq. Brandon Ramírez García**, supervisor de obra de la PRODEUR, quien fue comisionado por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0010/2024** para presidir este acto, bajo el siguiente orden:

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**
3. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Aclaraciones de la Licitación publica de la Obra Denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."** con expediente **NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:

COMPañÍA	PREGUNTAS	RESPUESTA
PRODEUR		<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS Y PRESENTAR INFORMACIÓN DEL MISMO ACTUALIZADA. 2. EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTO MANIFESTANDO EL PORCENTAJE DE I.V.A. CON EL QUE FACTURARA PARA COBRO DE ESTIMACIONES. 3. PRESENTAR SU PAQUETE DE LICITACION DIGITALIZADO EN USB O C.D. 4. SE HACE MENCION QUE SE HARA UN DIFERIMIENTO PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES QUEDANDO PARA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12 HORAS 5. SE HACE MENCION QUE EL TIEMPO DE EJECUCION DE DICHA OBRA SERA MODIFICADO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DEL 18 DE MARZO DEL 2024 HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día

PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 14:05 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.”

No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024

Nombre	Empresa	Firma
Adriana Perez Santana	LJP construcciones	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

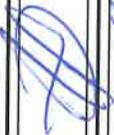
PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ HAROS AGUILAR, COLONIA VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.”

No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-LP-09

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024

Nombre	Dependencia	Firma
M.D. CUATRECASOS A.B.	SINDICATURA	
Brandon Ramirez Graua	PRODEUR	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal